

Cumplir con Kioto costará a las empresas españolas 5.000 millones

Los sectores afectados denuncian que el Gobierno hizo mal los cálculos sobre las emisiones y que respetar esas cifras pondrá en peligro su crecimiento

JAVIER GONZÁLEZ

Cumplir con los compromisos medioambientales adquiridos por el Gobierno en el protocolo de Kioto puede costarle a las empresas españolas unos 5.000 millones de euros al año a partir de 2008, lo que equivale al 0,7% del Producto Interior Bruto (PIB). Los sectores afectados –generación eléctrica, refino de petróleo, cemento, cal, siderurgia, vidrio, cerámica, papel y pasta de papel– han puesto el grito en el cielo y se quejan de que esos efectos fueron mal calculados por el Ejecutivo cuando la Unión Europea y sus países miembros firmaron el protocolo el 31 de mayo de 2002 ante las Naciones Unidas.

El objetivo de la UE es reducir las emisiones de gas de efecto invernadero para 2012 en un 8% en comparación con el nivel que había en 1990. En el caso de España, las emisiones pueden aumentar un 15% en el período 2002-2012 con respecto a 1990.

Sin embargo, y según la Agencia Europea del Medio Ambiente, las emisiones en el viejo continente sólo se han reducido hasta ahora en un 2,3%. En el caso español, se sitúan en el 32%, 17 puntos por encima del objetivo del 15%. Y eso que en 2001, y por primera vez en cinco años, España redujo sus emisiones un 1,1%.

Derechos de emisión

En 2005 entrará en vigor la directiva europea sobre comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El precio de esos derechos, aún por determinar, podría estar entre 20 y 50 euros por tonelada emitida.

Desde esos sectores en España

explican que la economía española ha experimentado un ciclo expansivo muy importante en los últimos años, no compartido por el conjunto de la europea. Apuntan que el incremento de emisiones en España tiene su origen en este proceso de expansión y convergencia con Europa.

El nivel actual de emisiones per cápita de España es un 12% inferior a la media de la UE –9,7 toneladas de dióxido de carbono frente a 10,9– y se encuentra por debajo del objetivo de emisiones de la UE en el compromiso de Kioto (10 toneladas de dióxido de carbono). Estos datos dan pie a los empresarios de estos sectores para asegurar que España ya está cumpliendo el compromiso de la Unión para Kioto. Sin embargo, este protocolo de protección del medio ambiente exige a España

reducir sus emisiones per cápita un 15%, frente a exigencias de reducción inferiores al 10% para la mayoría de los países.

Fuentes de los sectores más perjudicados dicen que «si España quiere conservar su proceso de convergencia económica y cumplir también con Kioto, es necesario reducir un 40% las emisiones por unidad de PIB y colocarse (en emisiones por PIB y per cápita) en niveles de países como Suecia y Francia, con un peso relativo muy elevado de la energía nuclear. Este es un objetivo poco realista y tecnológicamente inviable». Y añaden que «la aplicación de la directiva de emisiones debe hacerse sin poner en riesgo la competitividad de los sectores regulados, el crecimiento de la economía y su convergencia con Europa».

La patronal CEOE afirma que



Eléctricas y papeleras son algunas de las empresas más perjudicadas.

«el Gobierno deberá encontrar una solución al aumento de las emisiones, ya que entre 2008 y 2012 las empresas españolas deberán adquirir derechos de emisión por encima de sus cuotas de entre 100 y 120 millones de toneladas de CO₂, lo que supondrá unos 5.000 millones de euros».

Fuentes de las compañías eléctricas señalan que el sector se encuentra «entre los más eficientes de la UE en emisiones, sólo superado por países con alta

proporción de generación nuclear. De hecho, la media de emisiones de la producción eléctrica española se encuentra por debajo de las emisiones de la tecnología más eficiente disponible en la actualidad (ciclo combinado de gas natural)».

Explican también que el sector eléctrico ha reducido sus emisiones de dióxido de carbono por cada megavatio/hora producido en un 14% desde el año de referencia de 1990. El incremento en

el nivel absoluto de emisiones (30% desde 1990 a 2001) está ligado a un incremento de demanda muy superior (51% desde 1990 a 2001).

Desde las compañías eléctricas insisten en que las previsiones para el horizonte de 2007 colocan al sector español «entre los más competitivos en emisiones y como uno de los más intensivos en utilización de energías renovables dentro de la UE. Dado que el sector eléctrico español se encuentra entre los más eficientes de Europa desde un punto de vista de emisiones, la aplicación de la directiva debería evitar que se exigiesen al sector esfuerzos que no van a realizar otros países o sectores».

«Imposible»

Otro sector afectado, el de las cementeras, anuncia que «es imposible» poder cumplir con el protocolo de Kioto, dado el proceso químico que llevan a cabo para producir este material de construcción, y a pesar de los 100 millones de euros que anualmente invierten en mejorar la eficiencia productiva de sus plantas, según explicó recientemente Rafael Fernández, director general de la patronal del sector, Oficemen. «Estas inversiones sólo se traducirán en una reducción total del 1% de las emisiones totales de esta industria», apuntó.

Para las cementeras, el Gobierno no se ha comprometido a cumplir estos compromisos «a la ligera, sin tener en cuenta el proceso de convergencia en renta y en infraestructuras con la UE».

Por otro lado, el grupo Arcelor, líder mundial del acero, ha acordado recurrir ante el Tribunal de las Comunidades Europeas de Luxemburgo la directiva europea sobre derechos de emisión si no se cambia su texto. Uno de los problemas para Arcelor es que la directiva asigna a cada fábrica un derecho de emisión y la compañía quiere que se les asigne de forma global, ya que poseen factorías por numerosos países. Este problema lo sufrirían otras multinacionales. La empresa resultante de la fusión de Usinor, Arbed y Aceralia también se queja de que la directiva contempla que las emisiones de los altos hornos, vendidas a las eléctricas, sean contabilizadas por las acerías.

AYUDAS Y SUBVENCIONES

www.partnersconsult.com
tel.: 94 480 53 80
fax.: 94 480 15 96

	PROGRAMA DE AYUDA	BENEFICIARIOS	TIPO DE AYUDA	PLAZO
Ayudas para el fomento de la promoción territorial planificada de empresas de Economía Social	La elaboración, desarrollo y ejecución de un Plan de Actuación.	Entidades con personalidad jurídica	Hasta el 75% del coste previsto en el Plan de Actuación.	31/12/03
Profit -Plan Nacional de Ciencias y Tecnologías Medioambientales. 2004	Este Programa está enmarcado en la parte de Fomento de la Investigación Técnica del Plan Nacional de I+D+i para el período 2004-2007.	Empresas en general	Anticipos reembolsables y préstamos	23/12/03
Ayudas para estancias cortas en centros distintos al de aplicación de la becas del programa de Formación de Investigador (Curso 2004-05)	Financiar estancias cuya finalidad sea mejorar la formación en investigación científica y técnica del becario	Becarios predoctorales.	Gastos de manutención, gastos de viaje.	Abierto.
Programa de acción para la integración las cuestiones de género en la cooperación al desarrollo.	Asistencia y asesoramiento técnicos en materia de integración de las cuestiones de género en las intervenciones en favor del desarrollo.	Administraciones públicas y organismos estatales, centros de investigación	Subvención a fondo perdido	Abierto
Profit -Plan Nacional de Medios de Transporte de Automoción.	Optimización de la fiabilidad de los sistemas en los vehículos, Investigación y estudio de técnicas de ecológicas aplicadas a la automoción.	Empresas en general	Anticipos reembolsables y préstamos	23/12/03

master

en Tecnología y Gestión de la Calidad en Industrias Agroalimentarias



Dirigido a: Diplomados, licenciados y profesionales.

Horario: De lunes a jueves, de 19:00 h. a 22:00 h.

Nº de plazas: Limitadas a un máximo de 30. Se cubrirán por riguroso orden de admisión.

Duración: 300 Horas lectivas.

Bolsa de Trabajo

prácticas garantizadas

ACTAE

Asociación de Ciencia y Tecnología en los Alimentos de Consumo

ARABA

LABORATORIOS BIOMATÓLOGICOS

soluziona

calidad y medio ambiente

Financiación: Santander Central Hispano

www.esden campus.com

BILBAO: Tel. 94 435 49 30

(horario: de 10 a 14h./ de 16 a 19h.)

C/Henao, 32 - bajo Colegio PP. Escalapio

esden

ESCUELA SUPERIOR DE NEGRICIOS Y TECNOLOGIAS

Bilbao · Vitoria

Logroño